

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Bogotá 13 de junio de 2023

Honorable Senador

Alexander López Maya

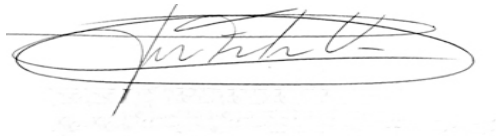
Presidente

Ref. Declaración de impedimento, Proyecto de Ley número 097 de 2022 Senado: “Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992”

Me permito solicitarle a usted y a los miembros de la Plenaria, se me declare impedido para participar en el proyecto de la referencia.

Lo anterior, por cuanto de conformidad con la constitución política, y la Ley 5 de 1992 (artículos 286 y ss), los congresistas debemos declararnos impedidos, cuando nos afecte de forma directa. En virtud de ello, al no preverse un régimen de transición, crea un beneficio en los términos del literal a del artículo 286, así mismo, actualmente hay una acción popular que cursa en el consejo de estado por la remuneración de los congresistas expediente 2021-1182, por lo cual considero debo apartarme de la discusión y votación del mismo.

Con la deferencia que me merecen,



Juan Felipe Lemos Uribe

Senador de la Republica